

**MINISTERIO DE DEFENSA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

SERVICIO NACIONAL DE AEROFOTOGRAMETRIA (S.N.A.)

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° IAI/S N° 021/11 correspondiente al Segundo Seguimiento a las Recomendaciones Pendientes del Informe IAI/S N° 18/10 “Auditoria SAYCO a los Sistemas para Programar y Organizar las Actividades del SNA al 30/09/08, IAI/O N° 005/09”, de acuerdo al Programa Operativo Anual de la Gestión 2011.

El objetivo del segundo seguimiento es de comprobar si las recomendaciones pendientes y reportadas en el IAI/S N° 18/10, han sido implantadas por Servicio Nacional de Aerofotogrametría (S.N.A.).

Como resultado del segundo seguimiento realizado se ha establecido que el cronograma ha sido parcialmente cumplido. Asimismo, el estado de implantación de las recomendaciones pendientes es el siguiente:

Recomendaciones Implantadas

2.1.1 El Representante del Ministerio de Hacienda, miembro del Directorio del SNA, no cuenta con Resolución Ministerial de designación. (R. 11).

Recomendaciones no implantadas

- 2.2.1 Observación Común a los Sistemas para Programar y Organizar las actividades de la Entidad. (R. 1).
- 2.2.2 Plan Estratégico Institucional Sin Aprobación. (R. 2).
- 2.2.3 Falta de establecimiento de objetivos de gestión por Áreas Funcionales. (R.3).
- 2.2.4. Falta de indicadores de eficacia así como su ponderación. (R. 4).
- 2.2.5 Ausencia del análisis de situación y del entorno. (R. 6).
- 2.2.6. Falta de difusión del Programa Operativo Anual. (R. 7).
- 2.2.7. Inconsistencia en los niveles de organización entre el Reglamento y el Estatuto. (R 8).
- 2.2.8. Manual de Procedimientos incompleto y de cumplimiento parcial. (R. 9).
- 2.2.9. Ausencia del análisis y diseño organizacional. (R.10).
- 2.2.10. Falta de aprobación del Presupuesto por el Directorio. (R.12).
- 2.2.11. Falta de seguimiento y evaluación a la Ejecución Presupuestaria. (R. 13).
- 2.2.12 Estados Financieros sin aprobación del Directorio. (R. 14).



como resultado del seguimiento se ha identificado incumplimiento al dicho administrativo que se hará conocer a la MAE a través de un Informe para los fines consiguientes.